



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

CIRCULAR NÚM. DGPO/001/2022

ASUNTO: Programa Anual de Actividades 2022.

**A LOS SECRETARIOS, COORDINADORES, DIRECTORES
DE FACULTADES, ESCUELAS, CENTROS E INSTITUTOS,
DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS
Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD
P R E S E N T E**

Con fundamento en el numeral Octavo, incisos I, II, III, IV, V, VI, VII y IX del Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México, me permito hacer de su conocimiento el:

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

Objetivos:

1. Comunicar las fechas de entrega de información y/o procesos en los que participan las Entidades Académicas y Dependencias Universitarias en coordinación con la Dirección General de Presupuesto.
2. Facilitar la instrumentación de las medidas pertinentes, con el propósito de que las Entidades Académicas y Dependencias Universitarias cumplan en tiempo y forma con la entrega de la información correspondiente.

Para el efecto, se acompaña a la presente el Programa Anual de Actividades 2022.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 10 de enero de 2022.

EL DIRECTOR GENERAL



MTRO. RAÚL ALBERTO DELGADO

Copia: - Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria. Secretario Administrativo de la UNAM.

RAD/JFD/rgv*

Programa Anual de Actividades 2022

No.	ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD	FECHA ESTIMADA		COMENTARIOS
			SOLICITUD « INICIO »	ENTREGA « CIERRE »	
1	Mecanismo de planeación de programas y proyectos de inversión 2023.				Cartera de inversión 2023 (Presupuesto de inversión).
	▶ Requerimientos de mobiliario, equipo y equipo de cómputo.	Anual	17 de enero	4 de febrero	Revisar con antelación en la página WEB la información que se requiere para las solicitudes.
	▶ Requerimiento de necesidades de mantenimiento y obra.	Anual	17 de enero	4 de febrero	Revisar con antelación en la página WEB la información que se requiere para las solicitudes.
2	Informe de captación de ingresos extraordinarios.	Mensual			Primeros 10 días de cada mes.
3	Conciliación de plantillas y estructuras administrativas.	Anual	26 de abril	25 de junio	Se remitirá vía página WEB el comunicado y la calendarización.
4	Seguimiento Programático (Indicadores SEP-SHCP).	Trimestral	22 de marzo 20 de junio 19 de septiembre 5 de diciembre	28 de marzo 24 de junio 23 de septiembre 9 de diciembre	Metas alcanzadas al trimestre de los PP y justificación de las variaciones en los indicadores que se reportan a la SEP-SHCP (programado vs. alcanzado).
5	Seguimiento Programático (Indicadores UNAM).	Trimestral	4 de abril 1 de agosto 3 de octubre 9 de enero de 2023	8 de abril 5 de agosto 7 de octubre 13 de enero de 2023	Metas alcanzadas al trimestre de los PP y justificación de las variaciones en los Indicadores UNAM.
6	Revisión y conciliación de estructuras programáticas.	Anual	30 de mayo	17 de junio	Se remitirá vía página WEB el comunicado.
7	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto 2023 por entidades y dependencias.	Anual	22 de agosto	2 de septiembre	Se remitirá vía página WEB el comunicado y el calendario.
8	Integración de Apartado Programático 2023.	Anual	22 de agosto	23 de septiembre	Definición de las metas por alcanzar en las Matrices de Indicadores de Resultados de cada Entidad o Dependencia.
9	Adecuaciones y recalendarizaciones presupuestales.	Permanente	24 de enero	21 de octubre	La fecha de cierre definitiva será la que se indique en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022.
10	Creación de cuentas de cierre 2022.	Anual	24 de octubre	4 de noviembre	El periodo de atención estará sujeto a la fecha de cierre contable presupuestal que establezca la Tesorería de la UNAM.

Para la aclaración de dudas respecto al presente Programa, favor de comunicarse con las siguientes personas adscritas a esta Dirección General:

Punto 3: Lic. Rosa Isabel Queijeiro Castilla, ext. 21005.

Puntos 2, 6, 7, 9 y 10: C.P. Francisco Arroyo Castañeda, ext. 20284.

Puntos 1, 4, 5 y 8: Lic. Juan Felipe Durán, ext. 20346, Cel. 55 5968 6746.